



Montevideo, 30 de mayo de 2025.

R. de D. N° 188/2025
Acta 1331
EE2025-67-001-000362

Tomado conocimiento y atendiendo a las necesidades del servicio expuestas por la Gerencia de Red Nacional Postal, y avalado por la Gerencia General. **Dispónese:** solicitar el pase en comisión del funcionario de INAU **Sr. Martín Saúl Pena Robaina**, para prestar funciones en la Jefatura Departamental de Treinta y Tres – Coordinación Regional Noreste -, en virtud de lo dispuesto en el artículo 866 y siguientes del TOFUP (actualización 2024), hasta la fecha 28 de febrero de 2030.

Cúrsese oficio a INAU para recabar la autorización respectiva.

Transcríbese a Gerencia General, a la Gerencia de Red Nacional Postal y División Recursos Humanos, a sus efectos.

SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE

MARTÍN ECHEVESTE
ABG. LIC. RR.LL.
SECRETARIO GENERAL